

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 31**

20 de setiembre de 2021

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras.	
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Juan Carlos Acosta, desde el 4 hasta el 8 de octubre de 2021. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, por el día 6 de setiembre de 2021. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el día 10 de setiembre de 2021. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Walter Faggiani, por el día 20 de setiembre de 2021. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
<b>San José tuvo su primera Marcha de la Diversidad en defensa y apoyo a históricas reivindicaciones.....</b> 7	
Exposición de la señora Edila Victoria Caballero.	
<b>Reconocimiento y aceptación de la diversidad en nuestra realidad departamental.....</b> 8	
Exposición de la señora Edila Lorena Saavedra.	
<b>Preocupación por la actuación de Bomberos en un accidente de tránsito.....</b> 9	
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
<b>185.º aniversario de la Batalla de Carpintería y el surgimiento del Partido Colorado.....</b> 10	
Exposición del señor Edil Alfredo Lago.	
<b>Aniversario del nacimiento del educador Pablo Freire y la vigencia de su legado.....</b> 11	
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.	
<b>Planteos de vecinos de Pueblo Nuevo.....</b> 12	
<b>Emprendedores gastronómicos necesitarían un espacio propio en el Mercado Municipal.....</b> 12	
Exposición del señor Edil Marcelo Pianzola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
Presentado por la señora Edila Lorena Saavedra, referente a la Comisión de los Hogares Estudiantiles.	
Presentado por la señora Edila María Mercedes Antía, referente a la comisión externa que entiende en los temas vinculados al balneario Arazatí.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 13	
Se votan, por unanimidad, el Acta 26 de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2021 el Acta 27 de la sesión extraordinaria del 31 de agosto de 2021	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 13	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 13	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b> 13	
Se votan los informes de comisiones asesoras que se encuentran en el Repartido con los números 2-14, el informe que figura con el número 1 vuelve a comisión.	
◆ Apartado V. Mociones urgentes.....	15
No se presentan.	
◆ Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	15
No se presentan.	
◆ APARTADO VII. Mociones simples.....	16



Moción presentada por el señor Edil Walter Faggiani para exponer en sala sobre quinto aniversario del fallecimiento del poeta y payador Abel Soria. Expone el señor Edil (s) Juan Ignacio Mangado. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....20**

Es la hora 21:19.

◆ **ANEXO.....21**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de setiembre de dos mil veintiuno, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Jorge Chápper**

**Ediles titulares:** Juan Ignacio Mangado, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mauro Daveri, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Manuela Sacco, Pablo Cetti, Juan Carlos Acosta, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña (parte), Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Beatriz Álvarez y Alfredo Lago.

**Ediles suplentes:** Fredy Fabre y Victoria Caballero.

**Faltan, con aviso,** el señor Edil Luis Eduardo Odriozola; **con licencia,** los señores Ediles Walter Faggiani, Melissa Hornes, Mikaela López, Ana Ackerman, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Susana Gásperi, y Roberto Rossi

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Prosecretaría Nancy García.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 031 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 218/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Sergio Casas referente a la desaparición física del Mtro. Ignacio Olmedo. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

2. ANEP<sup>1</sup>, CODICEN<sup>2</sup>, remite el Oficio 771/2021, por el que se acusa recibo del planteo efectuado por el señor ex-Edil Dr. Diego Mariño referente a la Escuela 106. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor exedil.**

3. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 199/2021 de la Junta Departamental de Maldonado sobre el Día Mundial del Peatón. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

4. UNASEV<sup>3</sup> remite correo electrónico por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Pianzola, referente a la legislación de los vehículos eléctricos. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

5. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 230/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Karina Gómez, relacionada con la Educación Secundaria Pública en situación de pandemia. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

6. Cámara de Representantes remite el Oficio 5068, al que se adjunta exposición del Diputado Alfredo Fratti, referente a la situación económica de los diarios y periódicos integrantes de OPI<sup>4</sup>. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

7. MTOP<sup>4</sup> remite el Expediente 1275/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a las paradas de ómnibus de la Ruta 1 km 72 al 77. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

8. MTOP remite el Expediente 1055/2021, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Daniel Blanco, quien solicita la colocación de carteles indicadores de locales escolares en Ruta 45. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

9. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 238/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Antúnez, referente a refugios de Maldonado y personas en situación de calle. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día, se presentaron a la Mesa dos asuntos entrados. Secretaría da lectura al primero de ellos.

(Se lee).



**Objeto:** Interés Departamental

San José, 16 de setiembre de 2021.

Presidente de la Junta Departamental  
Edil Dr. Jorge CHÁPPER  
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a la nota presentada por el Lic. Felipe Lasida, Gerente de Marketing y Comunicación de PGG Wrightson Seeds Sudamérica, solicitando que se declare de Interés Departamental al evento "Pasturas 2021", a realizarse el próximo 28 de octubre de 2021, en el tambo "Monte grande", ubicado en el kilómetro 63 de la Ruta 11, departamento de San José, en virtud de la trayectoria en el tiempo y la historia del mismo en la zona.

Este Ejecutivo, comparte la propuesta ya que la misma cuentan con 14 años de experiencia, donde han concurrido más de 600 productores técnicos y estudiantes del Uruguay, Argentina y Brasil, tomando en consideración que en esta oportunidad se realizará en el tambo del Sr. Juan José Torterolo, quien lleva más de 40 años en la producción láctea en buenos resultados.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el art. 10 del Decreto N° 2.952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar declaración de Interés Departamental al evento "Pasturas 2021", dentro de la Categoría "C".

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTBERRI**  
Intendente

**Dr. Sebastián FERRERO**  
Secretario General

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Señor Presidente: ¿en qué fecha se va a realizar el evento?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Va a ser el 28 de octubre.

Secretaría da lectura al segundo asunto entrado que se presentó fuera del orden del día.

(Se lee).

Congreso Nacional de Ediles.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Jorge Chápper Pérez  
Presente

Por intermedio de la presente tenemos el agrado de citar por este medio a usted, y por su intermedio a las y los señores ediles en ejercicio en vuestra Junta Departamental al Congreso Anual Ordinario XXXVIII en el Salón Egeo. Se enviará programa el lunes 20 de setiembre.

Saludan atentamente quedando a su disposición.

**Alejandro Silvera**  
Presidente

**Pamela Toribio**  
Secretaria

**SEÑORA PROSECRETARIA.** El programa aún no ha llegado. Lo que sí vino es otro comunicado.

(Se lee).

Tacuarembó, 17 de setiembre de 2021

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Jorge Chápper Pérez  
Presente.

Por intermedio de la presente, tenemos el agrado de comunicar a usted y a los señoras y señores ediles en ejercicio en vuestra Junta Departamental que la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles resolvió, en la ciudad de Colonia, el día 12 de setiembre de 2021, llamar a elecciones de cambio de autoridades, de acuerdo a las siguientes pautas establecidas por la Comisión Electoral en reunión el día anterior. Habrá cuatro circuitos con sus respectivas urnas, más dos de apoyo para usar en caso de aglomeraciones, debido a la pandemia.

Los circuitos serán por departamento, cuidando el equilibrio de votantes para que ningún circuito se vea sobrecargado.

Los integrantes de la Comisión Receptora de Votos serán miembros de la Comisión Electoral del Congreso y funcionarios de la Junta Departamental de Paysandú, quienes deberán llenar las actas correspondientes y el escrutinio definitivo.



En cuanto al plazo de presentación de listas, el mismo vencerá indefectiblemente el día 10 de octubre a la hora 23:59. Las mismas se enviarán por correo electrónico a

[congresonacionaldeedilesuruguay@gmail.com](mailto:congresonacionaldeedilesuruguay@gmail.com), artículos 26 y 27 de los Estatutos. Se hará una publicación tres días antes del acto eleccionario, se publicará en un diario de circulación nacional el viernes 22 de octubre.

La confirmación de la lista será con dieciséis titulares, con doble número de suplentes, más comisión fiscal con siete miembros titulares y doble miembro de suplentes, y comisión electoral con tres miembros titulares y el doble de suplentes.

El horario de votación será de 9 a 11 hs., con la posibilidad de prórroga. Las juntas departamentales tienen plazo hasta el 18 de octubre para enviar el email al Congreso del listado de los ediles que participarán del Congreso Anual y del Elector. Se acreditará en HABER 10 UR por cada integrante de la Mesa Permanente, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Coordinadores a la Junta Departamental que corresponda cada uno.

Citamos al Cuerpo en ejercicio a la elección que se desarrollará el domingo 24 de octubre de 2021, en el Salón Egeo, en la ciudad de Paysandú, de 9 a 11 hs. y al Congreso Anual Ordinario XXXVIII a realizarse el mismo día y lugar, a las 11 hs.

Solicitamos que se notifique bajo firma a todos los ediles titulares y se envíe la misma escaneada vía email a [congresonacionaldeedilesuruguay@gmail.com](mailto:congresonacionaldeedilesuruguay@gmail.com).

**Alejandro Silvera**  
Presidente

**Pamela Toribio**  
Secretaria

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se toma conocimiento.

◆ **INASISTENCIAS**

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ **LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se han presentado cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 15 de setiembre de 2021

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 4 hasta el 8 de octubre de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Juan Carlos Acosta**  
Edil- Partido Nacional

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de setiembre de 2021

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia por el día de la fecha, ante razones de índoles particular

**Dr. Gonzalo Simone**  
Partido Nacional

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de setiembre de 2021

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:



Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día viernes 10 de setiembre de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Sofía Mansilla**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 13 de setiembre de 2021

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 20 de setiembre de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Walter Faggiani**  
**Edil Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Victoria Caballero.

◆ **San José tuvo su primera Marcha de la Diversidad en defensa y apoyo a históricas reivindicaciones**

**EDILA VICTORIA CABALLERO.** Gracias, señor Presidente.

Hace ya bastante tiempo que se identifica al mes de setiembre como «Mes de la Diversidad». Es por eso que la fachada de la Intendencia hoy se encuentra iluminada con los colores que identifican nuestra lucha. A esta altura del año, muchos también cuelgan banderines alusivos a la conmemoración, y está muy bien, aunque, lamentablemente, no sea suficiente para acompañar nuestra lucha, la de entendernos como iguales.

Luchamos por nuestros derechos, entonces, consideramos oportuno y necesario invitar a este Legislativo a ceder, en el día de hoy, un espacio para la reflexión. Nuestro rol como representantes requiere que entendamos el acto democrático de manifestarnos tal cual nos identificamos, y, en ese sentido, también sentirnos representados y reconocidos.

En momentos en que la cohesión social se ve distorsionada en un contexto donde avanzan cada vez los movimientos conservadores y los fundamentalismos religiosos, es importante que nos juntemos para que sigamos luchando y reconociendo nuestro derecho a la identidad, a la participación y a la incidencia política.

Como militantes activos por los derechos de la diversidad sexual, racial, étnica, física y como sociedad toda, debemos estar atentos a estos retrocesos. En la región tenemos varios ejemplos donde se ha retrocedido en materia de derechos, dejando sin recursos presupuestales o no teniendo voluntad política para reglamentaciones claves en materia de derechos LGBTIQ<sup>5</sup>.

Nuestro país no es ajeno a esos intentos de desestabilizar, de tirar por la borda lo conquistado. Nuestro presidente, el presidente de todas, todes y todos se perdió la oportunidad de votar a favor de la Ley Integral para Personas Trans, de la Ley sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo y de la Ley de Matrimonio Igualitario. Tenemos un actual diputado y un exdiputado que presentaron un recurso de prerreferéndum para derogar la Ley Integral para Persona Trans. Tenemos un candidato a vicepresidente, hoy senador, que con total impunidad declaró que «dentro de poco nos van a imponer la homosexualidad obligatoria», como representación de un claro ataque al movimiento LGBTIQ de nuestro país.

Frente a tantos golpes que lamentablemente no son novedad y que históricamente hemos recibido como movimiento diverso y disidente, es lógico que nos hagamos cada vez más fuertes. Así que celebro lo que vivió el viernes pasado nuestra ciudad, que demostró que San José forma



parte de ese Interior movilizado. Convocada por la Red LGBTIQ+<sup>6</sup> San José tuvo por primera vez en su historia su marcha por la diversidad. Por ese motivo, el 17 de setiembre será recordado como el día en que San José hizo historia en materia de igualdad, de tolerancia, de respeto y de derechos.

El año pasado, manifestamos que San José «salió del closet», y este año lo reafirmamos y lo celebramos en las calles. Vivimos una movilización histórica con personas de todas las localidades de nuestro departamento, y de otros también. *Juntas* nos apropiamos de la calle 25 de Mayo, y desde la alegría que nos caracteriza fuimos marchando hasta la avenida Manuel D. Rodríguez, transmitiendo lo que somos y lo que nos representa, con artistas de allá y de acá, que nos llevaron a reconocer distintas sensaciones que acompañan y son parte de nuestra lucha, desde la expresión del cuerpo y del arte. Hubo una pluralidad de colectivos que nos acompañaron, que se hicieron presentes, que pisaron fuerte nuestras calles y alzaron su voz porque existimos y resistimos, porque somos *ciudadanes*, y también debemos ser tenidos en cuenta.

Este año recordamos y homenajeamos en todo el territorio nacional a la compañera y activista trans Gloria Álvez. La movilización hizo hincapié en el reconocimiento a las generaciones anteriores, que pusieron cuerpo y alma, que pasaron enormes atrocidades para que hoy nos encontremos en esta instancia de la lucha. Vaya nuestro reconocimiento especial a las mujeres trans que en su gran mayoría se encuentran viviendo en la marginalidad, a los hombres trans que tristemente tienen una alta tasa de suicidio, así como también a toda la comunidad no binaria, quienes deben ser reconocidos, según la ley, como identidades trans. Nos movilizamos también por trabajo digno, por acceso a la vivienda, por apoyo real a las trayectorias educativas, por atención en salud libre de discriminación y acorde a nuestras identidades, por un presupuesto justo y popular, por atención integral para personas en situación de calle. Estos son algunos de los reclamos que tenemos sobre la mesa.

También insistimos en la necesidad de contar con una ley integral para personas viviendo con VIH<sup>7</sup>. El Estado es responsable por la no aplicación de la Ley de Prevención y Combate a la Trata de Personas. Denunciamos también la violencia sistemática y la persecución policial que reciben trabajadores sexuales.

Defendemos nuestra soberanía y, en ese sentido, defendemos nuestras empresas públicas.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Vaya redondeando, señora edila.

**EDILA VICTORIA CABALLERO.** Nos negamos rotundamente a la privatización del puerto. Le decimos «no» a la reforma educativa que reduce el bachillerato diversificado a un año y elimina las opciones en artes y ciencias sociales. Le decimos «no» a la persecución sindical. Y estos son solamente algunos de los muchos reclamos que tenemos como comunidad.

Reivindicamos la diversidad como mejor forma de convivencia, aunque, y espero que esto diga mucho, es triste que la consigna este año tenga que ser: «Estado ausente, nuestra lucha presente».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Corporación, al Colectivo y a la Red de LGBTIQ+, y a la prensa.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

#### ◆ Reconocimiento y aceptación de la diversidad en nuestra realidad departamental

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente.

Acordamos con la señora Edila Victoria Caballero dar un mensaje complementario en la media hora previa con relación a la diversidad. Celebramos la diversidad juntas y juntos, complementando visiones con la señora Edila Victoria Caballero, cada una desde su historia y desde su momento de vida, ella como joven y yo como no tan joven.

Tenemos un deber enorme con nuestra comunidad LGBTIQ+ en su sentir y en sus necesidades. Como bien decía la señora edila, tenemos mucho para hacer, para aportar y para dar visibilidad a esas sentidas necesidades propias de la comunidad. En el lugar en el que estemos y desde el rol que cumplamos, más aún como ediles, nos toca proponer y controlar en materia de las realidades departamentales.

Mirando nuestro departamento, celebramos que dentro de las pasantías se haya pensado en contemplar la cuota que corresponde por la *ley trans*, celebramos aún más que dentro del Estatuto del Funcionario Municipal se haya seguido con esa misma línea, que fue una reivindicación de nuestra fuerza política desde hace mucho tiempo, en muchas instancias y muchos lugares.

Celebramos también las instancias de sensibilización, de las que como ediles tenemos que ser parte para el personal del Gobierno Departamental, que va a hacer Rafael Martínez. Es un compromiso de todas y todos en el que deberíamos participar.



Esperemos que se continúe y que se adopte de forma transversal en muchos ámbitos, y que genere la visibilidad necesaria y la conciencia para que cuando se dé el ingreso de personal por esa cuota sea por la concepción de las distintas dependencias o apropiada por los propios gobiernos departamentales.

Vuelvo a decir, sabemos que hay mucho para hacer y transformar, y debe hacerse desde la edificación de todas y todos. Tenemos que brindar una atención mucho más personalizada y cercana a los distintos servicios, por eso es relevante elaborar protocolos específicos de atención que identifiquen referentes claros y capacitados para poder brindar desde la empatía y el conocimiento una mejor atención a esta población.

Pensemos en servicio de salud, donde cualquier prestador, sea público o privado, considere las consecuencias de la discriminación y la participación de usuarios y de usuarias contemplando sus necesidades, que se destinen recursos para ello en pos de la igualdad, mejorando la accesibilidad y captando aquella población que aún no se siente confiada ni cómoda para consultar. Ya hay experiencias sobre eso en varios lugares del país.

Pensemos en servicios de salud enfocados en la prevención, curativos, de rehabilitación y de tratamientos de VIH; de protección y de atención a las violencias y de prevención ante la vulnerabilidad de la trata de personas en la que esta población se encuentra. Nada es exclusivo, todo es inclusivo, porque lo que proponemos es extrapolable a cualquier organismo público o privado, y también tiene que ser parte.

En una nota enviada a nuestra Intendente el 17 de agosto por la Red LGTBQ+, en el punto 6, se le solicitó una reunión con diversas autoridades locales, con juntas locales, con municipios, para poder coordinar actividades y dar como señal a toda la sociedad que los derechos por la diversidad son una preocupación y una ocupación de todas las personas involucradas en la vida de las y los maragatos. Se debe proponer crear una mesa departamental por la diversidad en la cual todos podamos ser parte y generar aportes, porque como dice el músico español Macaco, del cual soy fan, «somos una marea de gente, todos diferentes, remando al mismo compás», que es el del corazón.

¡Por más diversidad, por mayor inclusión y por mayor tolerancia! Nos lo debemos como comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de la

Corporación, al Colectivo y a la Red de LGTBQ+, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **Preocupación por la actuación de Bomberos en un accidente de tránsito**

**EDIL FREDY FABRE.** Gracias, señor Presidente. Es un honor volver a acompañarlos, estar presente en esta sala.

Lamentablemente, en la noche de hoy, voy a referirme al accidente de tránsito ocurrido el pasado domingo 12 de setiembre en nuestra ciudad. No es nada grato de relatar, y mucho menos para mí, que no estuve en el momento exacto en que se produjo, pero sí viví los momentos posteriores.

Como todos sabemos acá en San José, el accidente en cuestión se produjo en la intersección de Pbro. Bentancur y 25 de Mayo, entre una moto y, supuestamente, un ómnibus de la empresa Ruimar. Alrededor de las ocho menos cuarto de la mañana, escuché los desgarradores gritos de amigos y de familiares, y empezó todo el drama: llegó la ambulancia y la Policía, pero, lamentablemente, ya no había más nada que hacer. Pude ver la impotencia de los familiares y amigos de la víctima que iban llegando.

Al rato, llegó Policía Científica, que hizo todo el procedimiento correcto, como se debe hacer en esos casos. Yo vivo en un edificio al costado del lugar, y estaba con mi señora y veo pasar el camión de Bomberos. Supuse que venían a lavar los restos que podrían haber quedado del accidente, sobre todo en la vereda, que fue donde se pegó el muchacho. Quince o veinte minutos después, se va el camión, justo salgo para irme al campo y veo lo que habían hecho los bomberos, y a eso quiero referirme en esta oportunidad.

Muchas veces en esta sala dijimos que el sentido común que hay que tener en las distintas situaciones resulta ser el menos común de los sentidos. Y en este caso lo digo porque la solución de los bomberos fue tapar las marcas del accidente con aserrín. Cuando vuelvo a mi casa el lunes de noche, o sea, treinta y seis horas después, estaba lloviendo. El martes de mañana me levanté y fui a ver cómo había quedado el lugar del accidente, y resulta que el aserrín seguía intacto en la vereda. Saqué fotos del lugar, que ya están en la Junta Departamental a disposición por si algún jerarca o comisión las quiere ver.

Estuve cinco minutos en la esquina mirando cómo los peatones, que eran muchos porque la zona es muy transitada por su proximidad a la



Terminal de Ómnibus, esquivaban el aserrín o bajaban directamente a la calle, hasta que a las tres o las cuatro de la tarde alguien, no sé si de Bomberos o de la Intendencia, limpió el lugar con agua, como debió haberse hecho desde un principio.

Las marcas del accidente estuvieron allí durante cuarenta y ocho horas, con la dificultad que eso conlleva para la gente; y lo digo porque vi las caras que ponían algunas personas mayores al ver ese panorama. Sinceramente, no puedo creer lo que sucedió, lo que se hizo, y por eso es que traigo el tema a sala.

Acá cerquita de la Junta Departamental está el Destacamento de Bomberos de San José, y seguramente debe haber un jefe. ¿Para qué mandó a esos dos o tres bomberos en el camión grande, que carga cuatro o cinco mil litros de agua, si al final terminaron tapando las marcas con un balde de aserrín? ¿A ninguno se le ocurrió que eso no se podía dejar así? Cuando volvieron al destacamento, ¿nadie les preguntó si habían cumplido con el procedimiento? Creo que debería haber una comunicación más fluida en el Cuerpo de Bomberos sobre cuál es el trabajo que se hace y el que se debería hacer. Lamentablemente los accidentes de tránsito se están dando seguido, por lo que lo Bomberos debería tener bien claro cómo actuar posteriormente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro del Interior, al Destacamento de Bomberos de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **185.º aniversario de la Batalla de Carpintería y el surgimiento del Partido Colorado**

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy quisiera recordar que en el día de ayer, como todos sabemos, se cumplió el 185.º aniversario de lo que se considera el surgimiento del Partido Colorado, forjado en la Batalla de Carpintería, en la que se enfrentaron los entonces seguidores del Partido Nacional—su partido, señor Presidente, y el de muchos ediles aquí presentes— y los del nuestro, el Partido Colorado, denominado así por las vinchas rojas que usaron en esa oportunidad, hechas con el forro de los ponchos.

Allí surgieron las divisas y se comenzó a forjar, en cierta forma, primero, a través del enfrentamiento y, luego, en la conciliación, la

libertad, la pacificación y esta nación, el Uruguay. Muchas veces, todo depende de cómo miremos esa historia, de los lentes que utilicemos, el cariño o el calor que le podamos poner.

A través de esta media hora previa, señor Presidente, pretendo recordar lo que hicieron muchos colorados, muchos adherentes a nuestro partido, que es un partido republicano, en conjunto con todos los uruguayos, con respecto a la libertad que hoy gozamos todos en nuestro país.

Cuando hoy escuchaba a algunos ediles que me precedieron en el uso de la palabra hablar sobre la diversidad y la libertad, pensaba ¡si habrá habido muchos uruguayos—de los distintos partidos, y también del mío— que forjaron esa libertad y esa igualdad!

Hoy podemos ver enfrentamientos entre diferentes ciudadanos por no estar de acuerdo en algo, que se sienten en oposición, y con todo el derecho lo hacen, y lo pueden hacer porque en nuestro país hay libertad de expresión. Lo mismo sucede con las marchas, como la Marcha de la Diversidad que hoy se mencionaba, en la que los concurrentes pudieron expresar libremente lo que sentían. En otros países esas cosas no pasan, no se pueden hacer.

De que haya libertad de expresión en nuestro país mi partido se siente responsable, al igual que todos los demás partidos, no excluyo a ninguno. El Partido Colorado, en particular el Batllismo en sus diferentes interpretaciones y oleadas, siente orgullosamente el privilegio de haber sido partícipe en el establecimiento esa libertad de expresión que hoy todos gozamos. Tenemos ciento ochenta y cinco años de historia, señor Presidente, teniendo la misma conducta y actitud, porque estamos convencidos que debe existir la libertad, el respeto por las instituciones, por los individuos y por la construcción de oportunidades.

Solamente, quería recordar estos conceptos y decir que el Partido Colorado siempre va a velar por la libertad, por las oportunidades de los individuos y por el respeto a la diversidad, pero no en desmedro de otros. La construcción siempre se hace no mirando en forma sesgada, reconociendo que el único que puede tener los derechos es uno, porque con esa actitud se estaría violando la libertad del otro.

Para terminar, señor Presidente, quiero referirme al doctor Jorge Batlle, quien fuera Presidente de la República. Siempre me decía: «Tú tenés que cuidar siempre la libertad de aquel que piensa distinto, porque de esa forma vas a tener tu propia libertad».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.



Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Aniversario del nacimiento del educador Pablo Freire y la vigencia de su legado**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia al centenario del nacimiento del educador Pablo Freire. Nació el 19 de setiembre de 1921 en Recife, Estado de Pernambuco, en el nordeste de Brasil.

Su obra es reconocida y estudiada en todo el mundo. Su libro *Pedagogía del Oprimido*, publicado en 1968, es el tercero más citado de las Ciencias Humanas y de las Ciencias Sociales. Hay que destacar la importancia y la vigencia de su propuesta pedagógica, que incluye política, diálogo y amor, a pesar de los contextos por los procesos de liberación en América Latina y el mundo. Freire sostenía que la educación no iba a cambiar el mundo, pero iba a cambiar a las personas que iban a cambiar el mundo. Freire era un filósofo, un pedagogo, un maestro, un humanista, un internacionalista que sigue estando vigente.

En su extensa trayectoria, el pedagogo brasileño fue profesor invitado en la Universidad de Harvard, fue nombrado doctor *honoris causa* por cuarenta universidades de todo el mundo y recibió distinciones importantes, como el Premio de Educación para la Paz de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la UNESCO, que considera su obra como Patrimonio de la Humanidad. En 2012, el gobierno de su país natal, Brasil, lo nombró Patrono de la Educación Brasileña.

Freire inició su camino en su pueblo natal. Ante la carencia de alfabetización, decidió construir un método para que las personas aprendieran a leer el mundo y no solo las letras. Es decir, él buscaba que las personas aprendieran a leer las letras a partir del reconocimiento de su propio contexto. Defendía que no solamente había que considerar a los sujetos como depósito de conocimientos, sino como sujetos que pueden reflexionar sobre su propia vida cotidiana y construir su propia historia.

Su sistema representaba una innovación, ya que posibilitaba la alfabetización de un adulto en apenas cuarenta horas. Sin embargo, ese método de empezar a construir sujetos críticos, que comenzaran a comprender que había muchas injusticias y se generara un despertar de la conciencia crítica, no era bien recibido en

un contexto de avance conservador y dictatorial como el de Brasil. En 1964, en el marco del golpe de Estado en Brasil, Freire va a la cárcel por ser alguien que despertaba conciencias y era una amenaza para la dictadura. En ese mismo año, se va exiliado a Bolivia, de donde también debe irse por el golpe de Estado. Luego llega a Chile, donde pasa varios años trabajando en su obra hasta que otra vez debe huir de la dictadura.

Freire estuvo elaborando y coordinando proyectos educacionales en varios países, principalmente africanos. ¿Cuál sería nuestra obligación, señor Presidente? A mi entender, defender su legado. El centenario de su nacimiento es una buena ocasión para defender el legado de su obra, en momentos en los que la educación y la democracia están amenazadas en todo el mundo. Parte de su legado es la enseñanza de que la educación moral, política y social es fundamental para la democracia y la libertad.

Pablo Freire nos enseñó que en nuestra sociedad existen diferencias sociales. Y es así, en este sistema actual de dominación, quienes dominan trabajan y se organizan para que siga siendo de esa manera, para que la gente siga siendo ignorante, porque esa es su principal arma. La tarea, entonces, es luchar para que el pueblo no sea ignorante, para que se reconozcan las causas del por qué y cómo se vive y quiénes son los responsables de ello, para así problematizar y diseñar los debates necesarios que generen hombres y mujeres libres. Recordar esto hoy, un 20 de setiembre, fecha en que en Uruguay se celebra el Día Mundial de la Libertad de Expresión de Pensamiento nos parece fundamental y oportuno.

El legado de Pablo Freire nos invita a seguir luchando para que este proceso de dominación concluya y la sociedad sea libre de conciencia. Freire murió el 2 de mayo de 1997 en San Pablo, pero su legado y su obra siguen vivos. En cada palabra que él escribió hay muchas claves para seguir entendiendo lo complejo de la sociedad y, sobre todo, cómo hacerle frente a ese sistema de dominación que hoy sigue imperando. Mientras ese sistema de dominación y de desigualdad siga, también sigue y seguirá vigente el legado de Pablo Freire.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzola.



◆ **Planteos de vecinos de Pueblo Nuevo**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera referirme a planteos de vecinos de Pueblo Nuevo, localidad que recorrimos hace unos días.

El primero, señor Presidente, es la solicitud de que se coloquen los carteles del Nomenclátor en las calles de la localidad y, de ser posible, también en los pueblos vecinos. La ventaja en Pueblo Nuevo es que las calles ya tienen nombre, solo falta que se coloque la cartelería correspondiente.

El segundo planteo tiene que ver con que les gustaría que se colocaran letras corpóreas en el pasaje por el pueblo, como las que hay en otras localidades, pudiendo así no solo resaltar la zona, sino también utilizarlas como insumo para la concientización sobre diversas temáticas, actividades en las que se podría incluir a niños y niñas de los centros educativos de la zona.

El tercer y último planteo, señor Presidente, refiere a una solicitud ya manifestada en una media hora previa y que considero oportuno reiterar. Se trata de la necesidad de contar con una garita o un resguardo frente a donde ya existe una garita. Como en la gran mayoría de los casos, el resguardo para esperar el ómnibus se encuentra en un solo lado de la carretera, generando complicaciones y un mayor riesgo los días de lluvia porque la gente, cuando ve llegar el ómnibus, cruza corriendo la ruta para hacerle señas. Tengamos en cuenta que en la zona hay un par de escuelas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Emprendedores gastronómicos necesitarían un espacio propio en el Mercado Municipal**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer mención a un planteo que me han hecho llegar emprendedores, o artesanos, por así decirlo, que trabajan en el rubro gastronómico y que se les hace difícil regularizar su emprendimiento porque no cuentan con un espacio físico adecuado para la elaboración de sus productos.

En recorrida por el Mercado Municipal, vimos que aparentemente hay varios locales vacíos. Y digo «aparentemente» porque algunos están siendo utilizados como depósito, y no sé si están adjudicados para tal fin o se usan para eso porque están libres. Lo ideal sería poder acondicionar uno de esos espacios

libres como un local de producción para estos artesanos, quienes deberían formar una cooperativa y así administrar los tiempos y horarios que a cada uno le tocaría para trabajar en ese espacio. A su vez, el lugar debería contar con algunos elementos básicos, como una mesada de acero inoxidable, agua, luz eléctrica, un horno industrial y algún otro elemento que pueda ayudar en la tarea, etcétera.

Creo que es una idea no muy costosa, viable, y que podría, sobre todo en estos tiempos que vivimos, darle un empujoncito a muchos emprendedores que tendrían su habilitación y aumentarían su caudal de venta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Asesora del Mercado Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente.

Quería informarle al Cuerpo que en la Comisión de los Hogares Estudiantiles estamos elaborando un informe de lo que se ha realizado y se viene realizando. Los participantes de la comisión acordamos hacerlo para dirigirlo como colectivo al Cuerpo; se va a entregar al Ejecutivo Departamental y desde allí se remitirá a la Junta Departamental.

Era cuanto quería informar.

Muchas gracias.

**EDILA MARÍA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila María Mercedes Antía.

**EDILA MARÍA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señor Presidente.

Junto a los señores Ediles Mario Guerra, Sofía Mansilla, Juan Carlos Acosta y Alfredo Lago, que participó algunas veces, queríamos informar sobre la comisión externa que entiende en el tema del balneario Arazatí, en la que representamos a la Junta Departamental.



A la fecha, hemos mantenido tres reuniones. En la primera, se hizo la presentación de los integrantes de la comisión. En la segunda, se nos presentó una consultoría por parte de la doctora Claudia Monrroy, realizada en el marco del proyecto NAP Ciudades, encargado por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial. Se trata de una herramienta de planificación y gestión para el reordenamiento del suelo urbano y costero en zonas de riesgo alto por cambio y variabilidad climática. En la consultoría se tomó como caso de estudio la zona de Arazatí.

En la tercera reunión, se resolvió pedir una visita inspectiva de la DINAMA, para encarar el acceso a la playa, de manera de dotar servicios para esta próxima temporada.

Iremos dando mayor información a medida que la tengamos.

Era cuanto queríamos informar al Cuerpo, señor Presidente, muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará lectura al punto a consideración.

(Se lee).

*Acta 26 de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2021. Acta 27 de la sesión extraordinaria del 31 de agosto de 2021.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 26 de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 27 de la sesión extraordinaria del 31 de agosto de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios 648 y 825/2021 de la Corporación, a los que se adjunta exposición de los señores Ediles Daniel Blanco y Mariela Peláez respectivamente, referente a la falta de mantenimiento del arbolado, de la red lumínica y otros en la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).*

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos porque hay un tema de redacción que hay que corregir.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Marcelo Pianzzola. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El informe vuelve a Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 645/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Blanco referente al mal estado de las calles del barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).



**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del ex-Edil (s) Wilson Rodríguez, referente a la necesidad de construir cordón cuneta en algunas calles de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios 5008 y 5316/2018 de la anterior legislatura de esta Corporación, a los que se adjuntan exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez y del ex-Edil Pablo García, referente al realojo de familias que viven en zonas inundables. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5453/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del ex-Edil Dr. Diego Mariño, referente a la necesidad de instalar bancos en la plaza Independencia de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios 543 y 941/2021 de la Corporación, a los que se adjuntan exposiciones de los señores Ediles María Fernanda Castro y Pablo Cetti, quienes solicitan mejoras de las sendas peatonales y ciclovía paralelas a Ruta 11. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en la reunión mantenida con integrantes de la Liga Departamental de Básquetbol de San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en la reunión mantenida con el dirigente de la Unión Ciclista Maragata señor Mario Hernández. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.



(Se lee)

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 6515/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez en la legislatura anterior, relacionada con las obras de la piscina de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana referente al Plenario Interjuntas del Área Metropolitana realizado el 17/8/2021, para la elección de la Mesa representativa para el período 2021-2022. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación y Cultura y Nomenclatura en el Oficio 514/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mikaela López, quien solicita la extensión del Programa de Becas Estudiantiles. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota del Club de Leones de Rodríguez, solicitando la denominación de dos calles de esa ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco referente a la tenencia responsable y bienestar animal. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción simple presentada por el señor Edil Walter Faggiani referente a la conmemoración de los 210 años del Éxodo del Pueblo Oriental. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).



♦ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la única moción simple del día de hoy.

(Se lee).

*Moción simple presentada por el señor Edil Walter Faggiani para exponer en sala sobre el tema: Recordar el quinto aniversario del fallecimiento del poeta y payador Abel Soria, y plantear una iniciativa para el taller literario que lleva su nombre. (Hay repartido).*

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Juan Ignacio Mangado.

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Muchas gracias, señor Presidente.

El sábado 4 de setiembre, hicimos un reconocimiento a nuestro amigo Abel Soria en la plaza Zorrilla de San Martín con motivo de cumplirse cinco años de su fallecimiento. Allí, el Edil Walter Faggiani, a través de una iniciativa de la maestra Graciela Olivera, que es quien dirige el taller literario Abel Soria, me comentó que iba a plantear una moción en la Junta Departamental para que el pueblo de San José le hiciera un gran reconocimiento a este ilustre poeta. El Edil Walter Faggiani quiso que fuera yo quien hiciera uso de la palabra. Así que, después de un cuarto intermedio de treinta años, vuelvo a este recinto, con las mismas ganas que tenía en su momento.

No queremos que esto sea un simple homenaje a Abel Soria, a quien ya se le han realizado innumerables reconocimientos. Incluso, recuerdo uno que se realizó aquí, en la Junta Departamental, poco tiempo después de haber fallecido en el que se colocó una placa en la plaza Zorrilla de San Martín; recuerdo ahora una anécdota muy graciosa que planteó en su momento el Edil Vassallo, recordando también a Abel. Yo concurrí por haberme dado el destino, la vida o Dios —por lo menos para mí— el privilegio de haber sido su amigo y de haber compartido muchísimas horas y muchísimos años de convivencia y de charlas, poéticas y de las otras.

Queremos que la gente de San José, sobre todos quienes no lo conocieron, lo conozcan realmente, que los niños puedan leer sus libros, que puedan conocerlo en todas sus aristas, de pintor, de dibujante, de poeta. Francamente, mis conocimientos literarios no son muchos, pero algo conozco, y a Abel se lo catalogaba como un payador, extraordinario, un hombre que improvisaba en la décima como nadie; era muy difícil para un rival, en una payada de contrapunto, enfrentarse a Abel.

Era un hombre que hablaba tanto de la poesía española, como de la romana, y como de la de los años 1400, 1800 o de la poesía contemporánea. Tenía una mente totalmente privilegiada y una generosidad poca veces vista; ejemplo de ello es que no hubo festival ni escuela que no contara, habiéndolo requerido, con su presencia.

Queremos que la gente de San José lo conozca. ¿Por qué? Por su obra, por sus trofeos, por sus cosas, por su casa, que durante muchos años fue un lugar de paso y albergó a los más ilustres poetas, amigos, gente de barrio, del campo, que se juntaban allí a cambiar ideas y a charlar con él.

Debo reconocer que en la legislatura pasada el entonces Director General de Cultura, Juan Carlos Barreto, con quien conversamos mucho sobre este tema, tuvo la iniciativa de hacer algo de este estilo, porque también su esposa, Irma Reyes, quería realmente poner al alcance de la gente de San José muchas de las cosas de Abel y de sus obras. Pero esto no plasmó, y ahora tenemos el empuje del taller literario, encabezado por Graciela Olivera, para que la iniciativa se vuelva realidad.

No queremos un museo muerto, no queremos que sea un lugar donde la gente vaya a leer un libro, sino algo vivo, donde se participe. Queremos que ya un rincón, que el Ejecutivo Departamental dirá dónde, donde estén sus cosas, pero no que sea solo un par de paredes, sino un rincón que tenga el calor de un fogón, donde esté su máquina de escribir, tan tradicional, sus libros y todas esas cosas que él regaló a nuestro departamento. Queremos que sea un lugar de paso, que sea un refugio del arte para que las próximas generaciones se puedan inspirar en este hombre que tanto dio por la cultura.

Pensamos que podría ser la Quinta del Horno, que lo inspiró para crear esa hermosa canción de *Muñeca del horno*, o el Museo Wenceslao Varela, poeta con quien compartió tanto tiempo e hicieron tantas cosas que enaltecieron el prestigio de nuestro departamento de San José, sobre todo en relación al acercamiento al el nativismo, al gaucho, a la gente que quiere a la tierra, como tanto lo hacían Abel y Wenceslao.

Lo entendemos de esa manera, señor Presidente. Queremos que la iniciativa se plasme rápidamente, y que el lugar que sea el fogón de Wenceslao, donde la maestra Graciela Olivera, con gran sacrificio, hace muchos años que lleva adelante este taller literario, que hoy tiene, quizás, sin contar a las personas mayores, cuarenta o cincuenta gurises jóvenes que están iniciándose en las letras. San José tiene grandes personas que escriben muy bien, que, incluso, son reconocidas a nivel internacional.



Antes de presentar la moción final en esta Junta Departamental, quiero contar una anécdota. Hace muchos años, en mi época de liceal, tuve un profesor que era un gran orador. Yo era un muchacho joven, que recién estaba «pelechando» en la vida, de esto hace muchos años. Recuerdo que le pregunté, sanamente, qué reglas había que seguir para hacer una buena reflexión, un buen discurso, cómo había que prepararlo y si bastaba con hacerlo un rato antes, y me dijo que los discursos no se preparaban en media hora, sino que se iban preparando durante la vida, cuando uno tiene la posibilidad de expresar algo con el corazón y ponerle un toque de razón, hay que hacerlo, ordenando los pensamientos cinco minutos antes, pero hay que hablar con el corazón, que es lo fundamental. Y ese es mi caso en el día de hoy.

Creo que San José le debe un gran reconocimiento a este hombre y no tengo ninguna duda que el Ejecutivo Departamental, junto a la Junta Departamental, va a poder plasmar el sueño de mucha gente que queremos que la figura de Abel siga viva. Hay un viejo refrán que dice que «vivir se debe la vida de tal suerte que viva quede en la muerte». ¡Y vaya si está viva la figura de Abel Soria!

Termino, señor Presidente, con el agradecimiento a los ediles, a usted y a los funcionarios, ya que después de treinta años estoy nuevamente sentado en una banca de la Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Con mucho gusto, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Yo fui compañero de Abel cuando él era enfermero y yo era médico recién recibido, por lo que tuve la oportunidad de conocerlo. Era un hombre libre y de buenas costumbres. A mí me gusta mucho la poesía gauchesca, por lo que hablaba seguido de Romildo Risso. Además, tengo un cuadro que él me regaló, hecho a mano, que realmente es un gran recuerdo que tengo en mi corazón.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar a los señores Ediles Walter Faggiani y Juan Ignacio Mangado por este reconocimiento al «Negro» Abel Soria, a quien conocí desde muy niño; estuve siempre a su lado, hasta que le tocó partir.

Comparto con ellos que tal vez el lugar más apropiado sea la Quinta del Horno, sobre todo

debido a que fue su fuente de inspiración para el verso *Muñeca del horno*. Estoy muy orgulloso de las palabras vertidas por el señor Edil Mangado, que me han traído muchos recuerdos. Como dije, lo conocí desde niño, porque él era muy allegado a mi tío y, prácticamente, todos los sábados iba a la zona de Rincón del Pino a pasar el fin de semana.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Juan Ignacio Mangado.

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Gracias, señor Presidente.

En forma muy artesanal, porque estoy muy olvidado, redacté una moción que me gustaría compartir con el Cuerpo, y si los ediles que entienden necesario agregar o quitar algo pueden hacerlo, porque creo que lo que se propone trasciende a mi persona.

A su vez, quiero agradecer al Edil Walter Faggiani por propiciar este reconocimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Preséntela por escrito, señor edil, que luego la someteremos a votación y, si algún edil quiere hacer algún agregado, lo consideraremos también.

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Se la haré llegar a la Mesa, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*Solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de destinar un espacio destinado a la figura de Abel Soria y conocerlo en todas sus aristas. El Museo Wenceslao Varela o la Quinta del Horno pueden ser lugares adecuados. También que pueda haber un seguimiento de esta inquietud por una comisión que lleve adelante este reconocimiento. Solicito se adjunte la versión taquigráfica al Ejecutivo.*

**Juan Ignacio Mangado. Edil Departamental.**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de votar la moción, quisiéramos reconocer la figura de Abel Soria, quien fuera josefino adoptado por elección, en realidad, con ese vínculo tan particular que tenía con Los Cerillos, de donde era oriundo.



Se me vienen un montón de anécdotas de Abel a la cabeza. Me parece que también es lindo recordarlas, porque son anécdotas de personas que construyeron la identidad de nuestro departamento, porque si hay algo que no podemos desconocer es que figuras como la de Abel Soria construyeron la identidad de San José.

Difícil es salir del departamento y que no lo nombren como una figura reconocida de San José. Hace muy poco, tuve la posibilidad de encontrarme con el Intendente de Canelones, quien me habló del vínculo entre Los Cerrillos, localidad de ese departamento, y San José, y el nexa que había entre ambos departamento era a través de Abel Soria, como tantas otras personas, pero, sin duda, su figura trasciende fronteras. Fue un embajador del departamento de San José, aun sin ser maragato de nacimiento, sino por adopción.

La verdad es que tuve alguna posibilidad de conversar con él, en su propia casa, en calle Ciganda, el último lugar donde vivió. Realmente, era impactante ir ahí, porque era como un viaje en el tiempo. Él siguió con su máquina de escribir hasta el último momento, la que fuera su herramienta de trabajo para transmitir sus palabras.

Cuando uno iba a hacerle alguna consulta, muy breve, en mi caso en un rol laboral, por el Ministerio de Educación y Cultura, no eran cinco minutos, porque era una catarata de cuentos y anécdotas imparable, y aunque uno no quisiera quedarse y demostrara el apuro por irse, era impresionante la cantidad de anécdotas que tenía; era brillante.

Me motivó hacer esta intervención una de las últimas cosas que estaba haciendo Abel, y lo nombra en la moción el señor Edil Juan Mangado, sobre la posibilidad de que el reconocimiento a Wenceslao Varela se hiciera, justamente, en el Museo Wenceslao Varela a través de un fondo concursable para la cultura, que quedó inconcluso. Tuvimos la desgracia de perder a dos artistas maragatos embajadores de la cultura maragata antes de que se llevara a cabo, como fueron Abel Soria y Heber Rigueti. Este consistía en que Abel hiciera alguna historia vinculada a Wenceslao Varela y en el momento que él realizaba el relato, Rigueti, haría una escultura sobre toda la anécdota que estaba contando Abel.

Lamentablemente, ese fondo concursable quedó inconcluso, y no puedo llevarse a adelante esa obra de dos maragatos, embajadores de la cultura, reconociendo a otra persona que también fue un embajador de la cultura gauchesca y maragata. Me vino a la mente esta anécdota y no quería dejarla pasar. Me parece que es un justo reconocimiento a Abel Soria.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, no iba a hacer uso de la palabra, pero lo expresado por los señores Ediles Juan Mangado, Javier Gutiérrez y Mario Guerra, como la de usted, señor Presidente, me llevan a tener que hacer una intervención.

El señor Edil Juan Mangado habló sobre una anécdota que hice en la sesión de homenaje a Abel, que junto a la sesión de homenaje a Omar Gutiérrez, fueron de los mejores que se han hecho en esta Junta Departamental.

En primer lugar, voy a hacer referencia a lo que dijo el señor Presidente, sobre la faceta de Abel como enfermero en Salud Pública, porque cuando él salía de trabajar y se iba para su casa, en la esquina de las calles Ruperto Pérez Martínez y Ascencio, pasaba por el bar de mi padre, se instalaba atrás de la máquina de café y se tomaba una caña. También pasaba por el bar de mi padre cuando se iba en tren para las actividades folclóricas que tenía en otros departamentos, para lo que muchas veces tomaba más de una combinación de trenes. O sea que conocemos a Abel desde que trabajaba en el Hospital; él nos conocía a nosotros desde que éramos chicos.

Como decía el señor Edil Juan Mangado, en esa oportunidad hice dos anécdotas que recuerdo mucho. Por un lado, hice un planteamiento en esta Junta Departamental, si mal no recuerdo creo que era edil suplente del señor Edil Juan Mangado, pero si no fue en esa legislatura fue en la siguiente, sobre el tema de los baños de los ómnibus. Muchos recordarán que se empezaron a cerrar las puertas de los baños de los ómnibus y, si se quería usar, había que pedirle la llave al conductor. Recuerdo que hice una exposición sobre los kilómetros que había desde San José hasta Montevideo. Y Abel, me hizo llegar todo un repertorio de hazañas que había que hacer para ir al baño después de tomar un ómnibus en San José para ir hasta Montevideo.

El otro recuerdo que demuestra, como dijo el señor Edil Javier Gutiérrez, que la figura de Abel trasciende fronteras, es cuando por mi trabajo estaba en el Festival de Andresito, cantaba Horacio Guarani, y había alguien de San José del otro lado de las vallas y le pedí ingresar para sacarme una foto. La idea que se me ocurrió fue solicitarle a la guardia que estaba en la escalera si podía quedarme para sacarme una foto y me dijeron que me quedara como que estaba con ellos, entonces, cuando venía bajando Horacio Guarani le pregunté si le podía dar la mano para ayudarlo, y me dijo:



«No, van a pensar que estoy muy viejo, mejor bajo solo». En ese momento, alguien dijo que ingresara la prensa a la conferencia y agarré el teléfono e hice como que me estaba comunicando con Radio CW 41, y decía: «Transmitiendo en forma directa para Radio 41 *Broadcasting* San José». Eran como las tres de la mañana, la Radio 41 ya no estaba al aire, pero me dijeron que pasara. Toda la prensa era del Interior y como que no preguntaban nada, y entonces, le digo: «Disculpe, don Horacio, ¿cuándo volverá a cantar en el Teatro Macció?» Y me dice: «¡Los pagos de mi amigo Abel Soria!». «¿Cómo?», le pregunto. «Sí, mi amigo Abel Soria, yo voy a la casa de Abel por lo menos una o dos veces al año». Y yo le digo: «Mi mamá vive a media cuadra de la casa de Abel Soria». Y me dice: «Cuando ustedes quieran me llaman que canto de nuevo». Ya Abel había fallecido cuando eso, después hablé con Jorge, el hijo de Abel, y me dijo que sí, que Horacio venía a su casa una o dos veces al año.

Como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, trascendía fronteras, porque cuando le nombré el Teatro Macció se acordó de inmediato de Abel Soria.

Era lo que quería dejar en el recuerdo, lo vivido como vecino de Abel siendo niño y también siendo una persona adulta.

Felicitaciones al señor Edil Juan Mangado por haber traído este tema a sala, y a los compañeros ediles que recordaron a Abel Soria en sus distintas facetas.

Gracias, señor Presidente.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente.

Hablar de Abel me emociona mucho. Me veo reflejada en las palabras que expresaron los compañeros y las compañeras, pero quisiera rescatar el humor que él tenía. Como vecina, vivía a dos cuadras de su casa. Después que sufrió el infarto, daba vueltas a la manzana con su botella de agua. Cuando nos encontrábamos con él, mi hijo le decía: «Abel, una pelusita, una pelusita». Y siempre Abel tenía una «pelusita» para Gervasio, y le hacía un chiste con rima. Después que falleció una pensaba no haber tenido la memoria para anotar esas pelusitas que se le ocurrían en el momento para sacarle una sonrisa a mi hijo Gervasio.

Como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, cuando uno iba a conversar con Abel tenía que ir sin tiempo. Él estaba pintando unos hermosos cuadros y yo quise hacerle un regalo a una persona, algo sencillo y figurativo. Fui a

la casa de Abel y me hizo toda la historia de los carreros en el pueblo y lo que ellos implicaban, para terminar después con el comienzo de los camiones, que es una de las tareas a las que se dedica mi papá. Cuando uno iba a lo de Abel salía gratificado y lleno de historias, y es así como creo que todos los compañeros lo hemos recordado en esta sala.

Quería resaltar la faceta del humor que tenía. «Prohibido reírse sin permiso», era uno de los libros que tenía esas pelusitas que él nos decía para sacarnos una sonrisa cuando nos entrábamos con él.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

Me iba a referir a una de las facetas que nombró la señora Edila Lorena Saavedra, la de pintor.

Yo también fui unas cuantas veces a la casa de Abel Soria en calle Ciganda para ver sus cuadros, y él, con sus relatos, te transportaba al lugar que recreaban. Como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, subiendo las escaleras ya iba haciendo algún relato. Veía en un dibujo una pulpería y te empezaba a hacer la historia de la pulpería.

Abel fue una persona que, si era de Cerrillo, nosotros decíamos que era «*made in* San José». Uno escuchaba la voz de Abel y era como Gardel, cada día cantaba mejor. Fue alguien que todo maragato lo tiene en el corazón.

Yo tenía pensado plantear en la Junta Departamental, aunque esta moción me parece excelente y quería felicitar al señor Edil Juan Mangado, que al igual que tiene el «Flaco» Omar Gutiérrez, se hiciera un retrato o un buen mural de Abel Soria en una pared o en un muro. Hacerlo con dos o tres de sus facetas, un poco más joven, es decir, entre todos ponerle un pienso para que Abel Soria tenga un buen mural como lo tiene Omar Gutiérrez, porque me parece que es una persona que se lo merece.

O sea, lo que planteó el señor Edil Juan Mangado era lo que yo quería plantear más adelante, pero iba a iniciar con lo del mural. Estaría bueno que en San José de Mayo se reconociera a Abel Soria con un gran mural, tal como lo tiene Omar Gutiérrez. Fueron dos personas que marcaron a fuego a los josefinos. ¿No sé si quieren sumarle esto a la moción presentada?

Gracias, señor Presidente.

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Pido la palabra.



**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Juan Ignacio Mangado.

**EDIL JUAN IGNACIO MANGADO.** Gracias, señor Presidente.

Quería decir dos cosas. Con respecto a lo que contaba recién el señor Edil Javier Gutiérrez, voy a dar una buena noticia. Está sin editar el material, está virgen, como se le llama, pero yo vi varias partes y se van a buscar mecanismos, según me han informado, para poder tener ese recuerdo y poder exhibirlo. Reitero, el material está sin editar, pero hay cosas hermosas, sobre todo cosas que dice Abel cuando se ponía a hablar como Wenceslao. Por lo tanto, que se quede tranquilo el señor Edil Javier Gutiérrez que lo del fondo concursable se va a llevar adelante en poco tiempo.

Acerca de lo que planteaba el señor Edil Roberto Curbelo, no tengo ningún inconveniente, al contrario, le agradezco el aporte y me parece importante no esperar a mañana.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se ha hecho llegar una nueva moción de resolución a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*Solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de destinar un espacio destinado a la figura de Abel Soria y conocerlo en todas sus aristas. El Museo Wenceslao Varela o la Quinta del Horno pueden ser lugares adecuados. También que pueda haber un seguimiento de esta inquietud por una comisión que lleve adelante este reconocimiento.*

*Solicito que se adjunte a la versión taquigráfica y se envíe al Ejecutivo y se destine un muro de la ciudad de San José para plasmar en un retrato su figura.*

**Juan Ignacio Mangado. Edil (s) Departamental.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### **◆ SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:19).

**Jorge Chápper  
Presidente**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 3) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vialidad
- 4) **OPI** Organización de la Prensa del Interior
- 5) **LGTBIQ** lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer*
- 6) **LGTBIQ+** El símbolo + incluye todos los colectivos que no están representados en la sigla principal.
- 7) **VIH** virus de la inmunodeficiencia humana
- 8) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente